



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 005
(Enero 31)

000215

DE 19 78

195

Por el cual se modifican unas asignaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero de 1.978 al 31 de Diciembre de 1.978 y se crean unos cargos .

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

Art. 1o

Modifcarse unas asignaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero a Diciembre 31 de 1.978, del Acuerdo número 043 de diciembre 20 de 1.977 y se crean unos cargos , así:

ALCALDIA

Secretario Privado	\$ 15.000.00
Sustanciad or Alcaldía.....	\$ 10.000.00
Jefe de Personal	\$ 10.000.00

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Secretario	\$ 17.100.00
------------------	--------------

CARCELES

Catorce (14) Guardianes a \$ 5.520. cada uno	\$ 77.280.00
Dos requisadoras a \$ 5.520.00 ..	\$ 10.440.00

DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA .

Una (1) Profesora Administrativa para el Refugio Social Municipal	\$ 4.500.00
Un (1) Profesor de Deportes	\$ 8.000.00

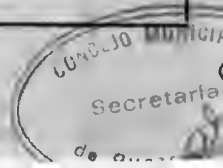
PERSONERIA MUNICIPAL

Pers onero	\$ 17.100.00
Secretario	\$ 11.000.00

PERSONERIA DELEGADA .

Secretario	\$ 11.000.00
------------------	--------------

././.



SECRETARIA DE HACIENDA.

Secretario de Hacienda	\$ 17.100.00
Jefe de Presupuesto	\$ 12.000.00
Sub Jefe de Presupuesto	\$ 10.000.00

TESORERIA MUNICIPAL

Tesorero	\$ 17.100.00
Secretario General	\$ 11.000.00
Jefe de Ejecuciones Fiscales (Abogado).	\$ 16.000.00
Pagador	\$ 8.400.00
Jefe de Liquidación Previa	\$ 8.400.00
Archivero	\$ 6.500.00

DEPARTAMENTO DE SISTEMATIZACION.

Director (Ingeniero de Sistemas)	\$ 16.000.00
Sub Director Técnico	\$ 14.000.00
Sub Director Administrativo	\$ 14.000.00
Un (1) Analista	\$ 12.000.00
Dos (2) Operadores de Computadoras a \$ 7.000.00 C/u	\$ 14.000.00
Dos (2) Tecnólogos a \$ 11.000.00 C/u	\$ 22.000.00

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS .

Secretario	\$ 17.100.00
Coordinador de Servicios Generales de Barrios	\$ 11.000.00

DEPARTAMENTO TECNICO.

Ingeniero Jefe	\$ 16.000.00
--------------------------	--------------

DEPARTAMENTO DE PLANEACION.

Director	\$ 17.100.00
Coordinador Administrativo	\$ 10.000.00

SECRETARIA DE HIGIENE MUNICIPAL

Secretario	\$ 17.100.00
Secretario General	\$ 11.000.00

CENTRO ANTIVENE REO

Administrador	\$ 8.000.00
-------------------------	-------------

CEMENTERIO

Administrador	\$ 8.000.00
-------------------------	-------------

CO. 10 M. H. 1978
Secretario

CONTRALORIA MUNICIPAL

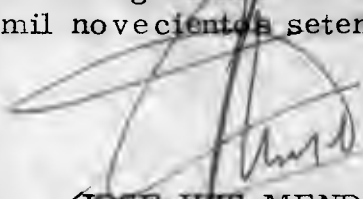
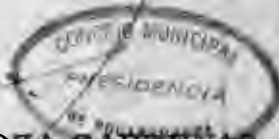
Contralor	\$ 17.100.00
Secretario	\$ 11.000.00
Oficial de Estadísticas	\$ 7.800.00
Jefe de Archivo	\$ 7.000.00

Art. 2o. Autorizas e al Ejecutivo para hacer los traslados presupuestales con el fin de dar estricto cumplimiento al presente Acuerdo .

Art. 3o. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y con retroactividad al primero (1) de enero de mil novecientos setenta y ocho (1.978)

Expedido en Bucaramanga a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho

El Presidente,



JOSE LUIS MENDOZA CADENAS

El Secretario Encargado,



BLANCA GARCIA RAMIREZ.

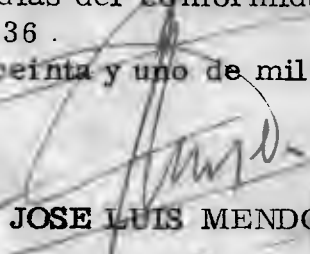

Los Suscritos Presidente y Secretario del H. Concejo Municipal,

C e r t i f i c a n :

Que el anterior Acuerdo número 005 de 1978, Enero 31, fué discutido y aprobado en tres (3) sesiones efectuadas en distintos días del conformidad con el Art. 6o. de la Ley 89 de 1936 .

Bucaramanga, enero treinta y uno de mil novecientos setenta y ocho.

El Presidente,



JOSE LUIS MENDOZA CADENAS

El Secretario Encargado,



BLANCA GARCIA RAMIREZ

bgr .



Por el cual se modifican unas asignaciones para la vigencia fiscal del lo. de enero de 1.978 al 31 de diciembre de 1.978 y se crean unos cargos.

Recibido hoy primero (1º) de febrero de mil novecientos setenta y ocho (1.978) y puesto al Despacho.-

El Secretario,

Leonor de Villabona
LEONOR DE VILLABONA



ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, Febrero dos (2) de mil novecientos setenta y ocho (1.978)

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,

Ambrosio Peña Castillo
AMBROSIO PEÑA CASTILLO



El Secretario,

Leonor de Villabona
LEONOR DE VILLABONA



LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

C e r t i f i c a :

Que el anterior Acuerdo Número 005 de Enero(31) treinta y uno de Mil novecientos setenta y ocho (1.978), expedido por el H. Concejo Municipal-- de Bucaramanga, fué promulgado el día de hoy.

Bucaramanga, febrero dos (2) de mil novecientos setenta y ocho (1.978).

El Alcalde,

Ambrosio Peña Castillo
AMBROSIO PEÑA CASTILLO



El Secretario,

Leonor de Villabona
LEONOR DE VILLABONA



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE SANTANDER

- 7 FEB 1978

- 7 FEB 1970

Bucaramanga,

APROBADO

avida...

Alberto Montoya Puyana



ALBERTO MONTOYA PUYANA
Gobernador

avida...

Jose Danilo Rodriguez Berruete



JOSE DANILLO RODRIGUEZ BERRUETE
Director Oficina Jurídica

Hernán Rubiano Jiménez



HERNAN RUBIANO JIMENEZ
Jefe de Sección I

avida...